

INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JEDIF S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015.

Quetzaltenango, Guatemala 21 de Julio 2015

En atención a la conformidad con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, ordeno a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al ejercicio contable del 2015.

JEDIF S.A., desde sus inicios realizó como actividad generadora de sus ingresos. Vamos al por mayor de granos. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015, he elaborado las operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico guatemalteco.

Con relación a los Estados Financieros, me permito señalar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de lo establecido en las normas internacionales de información financiera (NIIF), por tanto, hago presente aspectos relevantes que, por claridad y objetividad que la actividad económica vigente, es en desarrollo en marcha.

INGRESOS: Es de señalar que los ingresos en este año es US\$ 32,000.00. La información ha sido capturada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de la declaración mensual que por ley se debe realizar, además de los libros correspondientes.

RENTAS Y GASTOS: En el presente periodo es US\$ 12,815.46, por lo tanto la utilidad del ejercicio es US\$ 19,184.54.

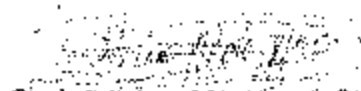
PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$ 10,437.95, monto del cual se pide para registrar la Fundación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en su artículo 46 y prever el impuesto a la Renta del ejercicio contable 2015, además, una vez que sean reportados los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas, serán remitidos a los organismos de control que corresponden.

De igual manera, debo señalar que JEDIF S.A., ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de ello, el SRI durante todo el ejercicio 2015 siempre nos ha registrado en lista blanca. Así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, proveedores y con terceros, por tanto, me comprometo al día en todos sus compromisos y obligaciones contractuales.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados financieros, sus anexos y documentación que sustenta, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponden.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Gloria Primitiva Manóbanda Cedeño
GERENTE GENERAL